



Términos de referencia

Diagnóstico de oferta y demanda del mercado laboral para formación técnica y emprendimientos innovadores en el marco de la economía circular



Antecedentes y

Justificación

La presente contratación se realiza en el marco del proyecto “Empoderamiento socioeconómico de familias en situación de vulnerabilidad de los municipios de Cochabamba y El Alto desde un enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental”, financiado por el Ayuntamiento de Madrid. La contratación, ejecución, entrega de productos, facturación, pago y archivo documental deberán ajustarse a las bases reguladoras de la convocatoria aplicable, a las instrucciones de justificación y control de subvenciones de la Subdirección General de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, así como a la normativa interna de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y Aldeas Infantiles SOS España.

La presente contratación a objeto de contar con un **estudio externo de oferta y demanda del mercado laboral** se realiza en el marco del proyecto “Empoderamiento socioeconómico de familias en situación de vulnerabilidad de los municipios de Cochabamba y El Alto desde un enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental”, financiado por el Ayuntamiento de Madrid. La contratación, ejecución, entrega de productos, facturación, pago y archivo documental deberán ajustarse a las bases reguladoras de la convocatoria aplicable, a las instrucciones de justificación y control de subvenciones de la Subdirección General de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, así como a la normativa interna de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y Aldeas Infantiles SOS España

Aldeas Infantiles SOS Bolivia es una organización no gubernamental sin fines de lucro, comprometida con la protección y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de

vulnerabilidad. En el marco de sus servicios de Fortalecimiento Familiar, implementa acciones orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias.

En el marco del proyecto **“Empoderamiento socioeconómico de familias en situación de vulnerabilidad de los municipios de Cochabamba y El Alto desde un enfoque de género, DDHH y sostenibilidad ambiental”**, financiado por el Ayuntamiento de Madrid, se plantea fortalecer las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de jóvenes y cuidadores/as. El diagnóstico previo evidencia altos niveles de informalidad laboral, limitadas oportunidades de empleo digno, brechas de género y escasa articulación entre la oferta formativa y la demanda del mercado laboral.

La presente contratación tiene naturaleza de prestación de servicios profesionales especializados para la realización de la actividad A.1.1 del proyecto estudio externo que permita alinear las acciones formativas y de emprendimiento con oportunidades reales del mercado, especialmente en sectores vinculados a la economía circular y prácticas amigables con el medio ambiente, sin que implique delegación de la responsabilidad de ejecución del proyecto ni transferencia de funciones propias de la entidad beneficiaria o del socio local.

Finalidad, objetivos y uso

Objetivo General de la consultoría

Realizar un estudio externo de oferta y demanda del mercado laboral en los municipios de Cochabamba y El Alto, que identifique oportunidades de formación técnica y emprendimientos innovadores en el marco de la economía circular y sostenibilidad ambiental, incorporando un enfoque de género y derechos humanos.

Objetivos específicos

- Analizar la demanda actual y potencial del mercado laboral local.
- Identificar sectores con potencial de generación de empleo y emprendimientos sostenibles.
- Analizar la oferta de formación técnica existente (pública y privada).
- Identificar brechas entre la oferta formativa y la demanda laboral.
- Identificar barreras de acceso al empleo y emprendimiento, especialmente para mujeres.
- Identificar actores clave (instituciones, empresas, centros de formación públicos y privados).
- Generar recomendaciones para orientar las acciones operativas del proyecto en el marco de las conclusiones del diagnóstico.

Resultados esperados

- Diagnóstico del mercado laboral en Cochabamba y El Alto.
- Identificación de sectores estratégicos para formación técnica y empleo.
- Identificación de oportunidades de emprendimientos sostenibles.
- Mapeo de actores relevantes del ecosistema laboral y productivo.
- Identificación de brechas de género en acceso al empleo.
- Recomendaciones para el diseño de procesos formativos y de emprendimiento.

Partes interesadas

- Colaboradores/as de Aldeas Infantiles SOS Bolivia.
- Instituciones públicas y privadas vinculadas a formación y empleo.
- Empresas y actores del sector productivo.
- Jóvenes, madres, padres y cuidadores participantes del proyecto.

Alcance

Alcance geográfico

La consultoría se desarrollará en los municipios de Cochabamba y El Alto.

Metodología sugerida

La metodología deberá incorporar de forma transversal el enfoque de género y derechos humanos. Para ello, toda la información primaria y secundaria deberá analizarse, siempre que sea posible, de forma desagregada por sexo, edad, municipio y perfil de población destinataria. El diagnóstico deberá identificar barreras específicas de acceso al empleo, formación técnica y emprendimiento para mujeres, jóvenes y personas cuidadoras; analizar la carga de cuidados no remunerados; valorar riesgos de discriminación o exclusión; e incorporar recomendaciones específicas para garantizar participación, acceso efectivo, seguridad, pertinencia cultural y rendición de cuentas hacia la población participante. Se sugiere un enfoque participativo, con métodos cualitativos y cuantitativos, que incluya:

- Revisión documental de estudios, políticas y experiencias previas.
- Análisis del mercado laboral local.
- Mapeo de actores clave.
- Entrevistas a:
 - Al menos 10 empresas entre ambos municipios
 - Instituciones públicas del nivel central y local identificadas en el mapeo de actores.
 - Al menos 4 Centros de formación identificados en el mapeo de actores 2 por localidad

- 4 grupos focales por localidad con población beneficiaria (con jóvenes, cuidadoras, cuidadores, y miembros de la comunidad), el número de participantes estimado por grupo focal es de 6 a 12 personas)
- Identificación de oportunidades en economía circular.
- Taller de validación de resultados.

La consultoría deberá aplicar protocolos de consentimiento informado, confidencialidad, protección de datos personales y anonimización de la información. Los listados, bases de datos, transcripciones, fotografías o cualquier otro soporte que contenga datos personales no podrán incorporarse a productos finales ni fuentes de verificación sin un proceso previo de disociación o seudonimización. La información recogida será utilizada exclusivamente para los fines del diagnóstico y del proyecto.

Proceso de implementación

Actividades sugeridas y cronograma tentativo

Actividad	Mes 1	Mes 2
Presentación y aprobación del plan de trabajo	X	
Revisión documental	X	
Mapeo de actores	X	X
Trabajo de campo (entrevistas, grupos focales)		X
Análisis de información		X
Elaboración de informe preliminar		X
Validación y ajustes		X
Socialización del diagnóstico		X
Entrega de informe final		X

Resultados y productos

Los resultados y productos de la consultoría deberán contener:

- Plan de trabajo: (metodología, cronograma, instrumentos)
- Informe preliminar: (diagnóstico y análisis de mercado)

- Resumen ejecutivo para la socialización del diagnóstico.
- Informe final: que incluya:
 - Estudio completo: deberá incluir, al menos: análisis diferenciado para Cochabamba y El Alto; caracterización de la demanda laboral actual y potencial; análisis de oferta formativa pública y privada; identificación de brechas entre oferta y demanda; análisis específico de barreras de acceso para mujeres, jóvenes y personas cuidadoras; identificación de sectores y ocupaciones con potencial; oportunidades de emprendimiento sostenible en economía circular; matriz de actores; recomendaciones operativas para el diseño de los procesos formativos y de acompañamiento a emprendimientos; y anexos metodológicos con instrumentos, listado de actores consultados y base de datos anonimizada. Productos esperados:
 - Matriz de hallazgos por municipio;
 - Base de datos anonimizada;
 - Matriz de actores;
 - Matriz de brechas entre oferta formativa y demanda laboral;
 - Propuesta priorizada de líneas formativas;
 - Propuesta priorizada de emprendimientos sostenibles;
 - Recomendaciones operativas vinculadas a actividades, indicadores y población destinataria del proyecto;
 - Acta o memoria del taller de validación;
 - Resumen ejecutivo para socialización.
 - Recomendaciones operativas para el diseño de los procesos formativos y de acompañamiento a emprendimientos

Perfil requerido

El/la consultor/a o equipo consultor deberá tener el siguiente perfil requerido:

- Formación en Ciencias Económicas, Sociales, Desarrollo o afines.
- Experiencia general mínima de 5 años.
- Experiencia en:
 - Estudios de mercado laboral
 - Empleabilidad y formación técnica
 - Desarrollo económico o emprendimiento
- Experiencia en economía circular (deseable).
- Experiencia en enfoque de género (deseable).
- Capacidades analíticas y de sistematización.
- Habilidades de comunicación escrita.

La persona o equipo consultor deberá conocer, aceptar y cumplir las políticas de salvaguarda infantil, juvenil y de adultos de Aldeas Infantiles SOS. Cualquier interacción con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas cuidadoras o familias deberá realizarse bajo principios de no daño, consentimiento informado, confidencialidad, participación segura y respeto a la dignidad de las personas. El incumplimiento de estas obligaciones podrá dar lugar a la resolución del contrato.

Criterios de selección

La selección se realizará mediante comparación de propuestas recibidas, dejando constancia documental del proceso mediante acta o informe de valoración. La adjudicación atenderá a criterios de calidad técnica, adecuación metodológica, experiencia específica, solvencia del equipo y razonabilidad económica. En caso de que la propuesta seleccionada no sea la económicamente más ventajosa, se elaborará una memoria justificativa de la elección conforme a criterios de eficiencia, calidad y adecuación técnica.

Matriz de los criterios de evaluación:

Criterios	Puntuación
Calidad y pertinencia metodológica.	35 puntos
Experiencia específica en estudios de mercado laboral, empleabilidad, formación técnica y emprendimiento.	25 puntos
Incorporación efectiva de enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental.	15 puntos
Plan de trabajo, cronograma y viabilidad operativa.	10 puntos
Propuesta económica y relación calidad/precio.	15 puntos

Quedarán excluidas las propuestas que no alcancen una puntuación técnica mínima de 60/85 puntos antes de la valoración económica.

Documentación a presentar

La persona o empresa deberá presentar:

- Propuesta técnica que incluya cronograma de implementación, descripción de la metodología y descripción de los productos (entregables).
- La propuesta económica deberá presentarse en bolivianos e incluir el coste total del servicio, con desglose de honorarios, trabajo de campo, transporte, alimentación, materiales, impuestos, aportes, seguros y cualquier otro coste directo necesario para la correcta ejecución de la consultoría. No se reconocerán costes adicionales no incluidos en la propuesta económica aprobada. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación formal de los productos correspondientes y contra presentación de factura o documento fiscal válido conforme a la legislación boliviana y a las exigencias de justificación del financiador
- CV documentado del consultor/a, de los miembros del equipo y/o de la empresa consultora, incluida su ubicación geográfica actual.
- Tres referencias laborales relacionadas a trabajos similares.
- Un ejemplo de informe de diagnósticos y modelos propuestos (si está disponible para uso público).

Las solicitudes deben basarse en estos Términos de Referencia y enviarse al correo electrónico: gth@aldeasinfantiles.org.bo hasta el 28 de mayo de 2026.

Forma de pago

Aldeas Infantiles SOS en Bolivia establece la siguiente forma de pago:

- 20% contra entrega y aprobación del plan de trabajo, metodología e instrumentos.
- 40% contra entrega y aprobación del informe preliminar.
- 40% contra entrega y aprobación del informe final, anexos, base de datos anonimizada, matriz de actores y acta de validación, presentado por el o la consultora y aprobados por los programas de El Alto y Cochabamba.

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación formal de los productos correspondientes y contra presentación de factura o documento fiscal válido conforme a la ley.

Documentos a presentar para la firma del contrato

- Fotocopias de carnet de identidad.
- Fotocopia del NIT.
- Cuenta bancaria.
- Registro en la Gestora Pública de Seguridad Social a Largo Plazo.

Nota:

Todos los productos, bases de datos, instrumentos, matrices, informes, presentaciones y materiales elaborados en el marco de la consultoría serán propiedad de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y podrán ser utilizados por Aldeas Infantiles SOS España y por el Ayuntamiento de Madrid a efectos de seguimiento, justificación, comunicación, evaluación y control del proyecto, respetando en todo caso la normativa de protección de datos personales. La persona o equipo consultor no podrá difundir total o parcialmente los productos sin autorización expresa.